



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

Anuncio

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de la Plantilla
y del Anexo de Personal del Presupuesto municipal para el ejercicio 2025*

Expediente: 2025/RHU_01/000104

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la publicación del anuncio de aprobación inicial en el BOP de Sevilla nº 224, de fecha 20/11/2025, del expediente de **Modificación de la Plantilla y del Anexo de Personal del Presupuesto para el ejercicio económico de 2025**, sin haberse presentado alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 17/11/2025.

En virtud de lo cual, en cumplimiento del artículo 169.3 del TRLHL, se procede a la publicación de dicha modificación:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA			
DENOMINACIÓN	GRUPO SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS	VACANTES
1. HABILITADOS DE CARÁCTER NACIONAL			
1.1 SECRETARÍA GENERAL	A1	1	
1.2 INTERVENCIÓN	A1	1	
1.3 TESORERÍA	A1	1	
TOTAL		3	
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUB. TÉCNICA. TEC. SUPERIOR			
2.1 TÉCNICO/A CONTABLE	A1	1	
2.2 ARQUITECTO/A SUPERIOR	A1	2	1
2.3 TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	2	2
TOTAL		5	3
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUB. TECNICA. TEC.MEDIO			
3.1 ARQUITECTO/A TÉCNICO	A2	1	1
TOTAL		1	1

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7Q6MJL2D7DUWWWTQN7B5YTB4E	Fecha	15/12/2025 13:11:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q6MJL2D7DUWWWTQN7B5YTB4E	Página	1/4





4. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUB. ADMINISTRATIVA			
4.1 ADMINISTRATIVO/A	C1	9	6
TOTAL		9	6
5. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.SUB. TÉCNICA			
5.1 TÉCNICO/A DE INTERVENCIÓN	A1	1	1
5.2 TÉCNICO/A MEDIO DEL ÁREA DE HACIENDA	A2	1	
5.3 TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	1	1
5.4 ARCHIVERO/A	A2	1	
TOTAL		4	2
7. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.SUB. SERVICIOS ESPECIALES			
7.1 SUBINSPECTOR/A POLICIA LOCAL	A2	1	
7.2 POLICIA LOCAL	C1	7	
TOTAL		8	
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO		30	12

B) PERSONAL LABORAL FIJO		
DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS	VACANTES
Técnico/a Centro Formación	1	
Trabajador/a Social Coordinador/a	1	
Auxiliar Administrativo/a Secretaría	1	
Auxiliar Administrativo/a Personal	2	
Animador/a Socio Cultural	1	
Monitor/a Deporte	1	
Encargado/a Cementerio	1	
Encargado/a Almacén	1	1
Oficial Primera Albañil	1	1
Oficial Tercera Jardinería	1	
Peón Limpieza	5	1
Peón Almacén	1	
Peón Especialista conductor camión obras	1	

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7Q6MJL2D7DUWWTQN7B5YTB4E	Fecha	15/12/2025 13:11:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q6MJL2D7DUWWTQN7B5YTB4E	Página	2/4





Peón Servicios varios	1	
Alguacil-Portería	1	
Monitor/a Cultural Auxiliar de biblioteca	1	
Educador/a Social	1	
Animador/a Socio-Cultural de mayores – Monitor/a cultural	1	
Asesor/a Jurídico/a CIM (a tiempo parcial)	1	
Animador/a Sociocultural Técnico/a de Igualdad CIM	1	
Agente de Dinamización Juvenil (ADJ)	1	
Agente de Dinamización Juvenil (ADJ) (a tiempo parcial)	1	
Agente de Dinamización Guadalinfo	1	
Profesor/a de Saxofón y Director/a Escuela de Música	1	
Profesor/a de Piano (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Danza (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Trompeta (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Flauta (discontinuo a tiempo parcial)	1	1
Profesor/a de Tuba (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Guitarra (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Percusión (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Clarinete (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Auxiliar de Ayuda a Domicilio Servicios Sociales Comunitarios Controlador/a	1	
Auxiliar de Ayuda a Domicilio Servicios Sociales Comunitarios	1	
Auxiliar de Ayuda a Domicilio Servicio Dependencia	24	12
Técnico/a Educación Infantil	1	1
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	64	17

C) PERSONAL SUBROGADO	
DENOMINACIÓN	NÚMERO
Peón Jardinero	1
Peón limpieza viaria	6
Director/a Escuela Infantil	1

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7Q6MJL2D7DUWWTQN7B5YTB4E	Fecha	15/12/2025 13:11:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q6MJL2D7DUWWTQN7B5YTB4E	Página	3/4





Director/a Pedagógica Escuela Infantil	1
Educador/a Escuela Infantil	7
Peón de limpieza Escuela Infantil a jornada parcial	1
TOTAL PERSONAL LABORAL SUBROGADO	17

Contra la aprobación definitiva del presente expediente podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. El plazo para interponer este recurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Gerena, a fecha de la firma electrónica
El Alcalde-Presidente
Fdo: Javier Fernández Gualda

Código Seguro de Verificación	IV7Q6MJL2D7DUWWTQN7B5YTB4E	Fecha	15/12/2025 13:11:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q6MJL2D7DUWWTQN7B5YTB4E	Página	4/4

